

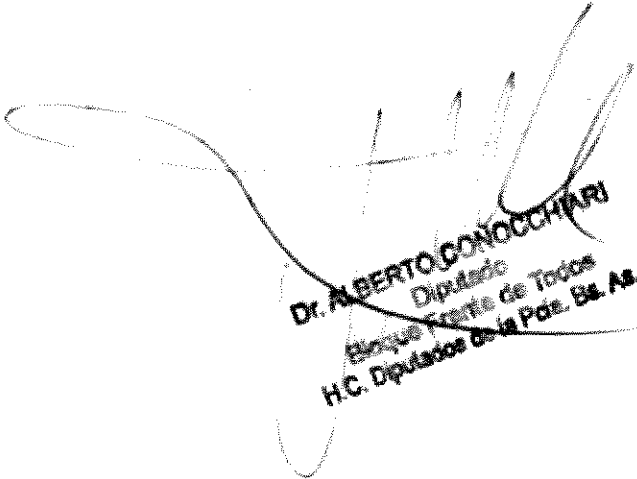
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el amplio apoyo internacional recibido por nuestro país en la Cuarta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, respecto a la cuestión de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

Asimismo, celebrar que más de 30 países instaron al Reino Unido a retomar el diálogo y las negociaciones desde un abordaje bilateral y exclusivamente por medios pacíficos, tal y como propone nuestro país.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por el amplio apoyo internacional recibido por nuestro país en la Cuarta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, respecto a la cuestión de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

En una reciente exposición ante el pleno de la Cuarta Comisión de la Asamblea General en la que participan 192 países, el Gobierno recibió el respaldo de casi 30 países que bregaron por la soberanía de Malvinas e instaron al Reino Unido a retomar el diálogo.

El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, destacó la renovación del apoyo internacional a la demanda argentina de soberanía sobre el archipiélago austral usurpado por el Reino Unido, durante una reciente exposición ante el pleno de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de la ONU.

Allí, Carmona planteó la permanente disposición del Gobierno argentino a buscar una solución pacífica y definitiva de la situación colonial en Malvinas y mencionó las numerosas resoluciones de ese organismo en torno a la ocupación inglesa que data de 1833.

El Gobierno argentino recibió nuevamente el apoyo de casi una treintena de países en su reclamo de soberanía en el marco del principal foro mundial donde está planteado que ambos países deben reanudar el diálogo, congelado por los británicos hace ya más de cuatro décadas.

"Lo novedoso es que, si bien todos los años Argentina plantea el tema en la reunión de la Cuarta Comisión de cada año, es por primera vez que va un funcionario del tema desde Buenos Aires, que es el caso mío, como secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, para darle más visibilidad. Es un marco propicio ya que participan los 192 países en el marco de la Asamblea General", explicó Carmona en una entrevista con Télam.

El reclamo obtuvo en ese foro -el más importante en la Cuestión Malvinas (como se denomina desde 1965 en la diplomacia al reclamo argentino) después de la reunión de la Asamblea General- los sucesivos apoyos de Brasil, Rusia, El Salvador, Honduras, Venezuela, México, Uruguay, Cuba, Bolivia y Timor Leste (Oriental), precisó.

También los del Sistema para la Integración Centroamericana (SICA), constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa, como El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Angola y Sudáfrica, y los de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac): San Vicente y Granadinas (a cargo de la presidencia), Costa Rica, Ecuador, Perú, Chile, Panamá, Santa Lucía, Colombia, República Dominicana y Paraguay.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Asimismo, Argentina recibió el apoyo de Mozambique y Serbia, y de China, país que avala no solo el pedido para que se reanude el diálogo, sino que además está a favor de la soberanía argentina en Malvinas.

El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, destacó este lunes la renovación del apoyo internacional a la demanda argentina de soberanía sobre el archipiélago austral usurpado por el Reino Unido, durante una reciente exposición ante el pleno de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de la ONU.¹

"Todos estos apoyos de países que han hablado en favor del reclamo argentino instando al Reino Unido a que retome las negociaciones (suspendidas en 1982, tras la Guerra de Malvinas) son muy, muy importantes"

La cuestión de las Islas Malvinas difiere de manera sustantiva de otras cuestiones coloniales, pues se trata de una situación especial y particular que involucra una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido, que debe ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre las dos únicas partes en la controversia, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las Malvinas.

El Reino Unido alega que no entrará en negociaciones con la Argentina a menos que los habitantes del territorio así lo deseen, razonamiento que no tiene sustento en el derecho internacional. De hecho -apuntó, en un dato clave- ninguna de las resoluciones sobre la Cuestión Malvinas hizo mención a los deseos de los habitantes del territorio ni al principio de libre determinación".

Incluso en 1985, esta Asamblea General rechazó el intento británico de incluir referencias a dicho principio en la resolución", recordó Carmona y, en ese camino, advirtió que la "inaplicabilidad del principio de libre determinación responde a que en la cuestión de las Islas Malvinas nos encontramos con un territorio colonizado, sin que haya un pueblo sujeto a la subyugación, dominación o explotación colonial".

A partir de 1833 el Reino Unido ocupó por la fuerza el territorio que estaba bajo control y jurisdicción del Gobierno argentino, expulsó a las autoridades allí radicadas y puso en marcha medidas para implantar súbditos británicos, con el propósito de definir una composición demográfica que le permitiera afianzar su control colonial".

De este modo quebrantó la integridad territorial de la Argentina, una nación con la que desde 1825 mantenía relaciones diplomáticas amistosas", dijo, y contrastó que la "ilegítima legislación colonial británica estuvo pensada desde un comienzo para preservar el 'carácter británico de la población de las islas y dificultar el asentamiento de argentinos provenientes del continente".

En 1966, luego de que la resolución 2065 fuera aprobada por la Asamblea sin votos en contra, el Reino Unido acordó con la Argentina iniciar un proceso de negociaciones".

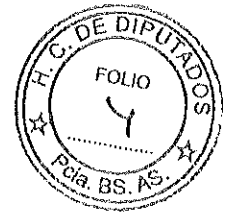
Desde entonces y durante 16 años -enfaticó- la Argentina y el Reino Unido mantuvieron conversaciones en las que la cuestión de la soberanía fue abordada bilateralmente, en cuyo marco consideraron diferentes alternativas para la solución de la disputa".

La mesa de negociaciones hubo varias propuestas concretas para poner fin a la controversia, como la transferencia del ejercicio de soberanía a la Argentina, la administración conjunta o el retroarriendo de las islas".

negociadores nunca perdieron de vista el interés de los habitantes de las islas, a cuyo fin se examinaron salvaguardias especiales y se implementaron una serie de medidas prácticas que mejoraron las condiciones de vida de los isleños y estrecharon los lazos entre el continente y las islas".

La reticencia del Reino Unido ha llevado a que las negociaciones lleven más de 40 años interrumpidas. En este período mi país se ha consolidado como un país democrático y ha dado sobradas muestras de que aspira a la recuperación del ejercicio pleno de su soberanía exclusivamente por medios pacíficos, respetando el modo de vida de los habitantes de las Islas, lo que se encuentra consagrado en su constitución nacional".

¹ Argentina destacó la renovación del apoyo internacional a su reclamo por Malvinas – Portal Agencia FOCO - 16/10/2023
https://agenciafoco.com.ar/detalle_noticia/argentina-destaco-la-renovacion-del-apoyo-internacional-a-su-reclamo-por-malvinas



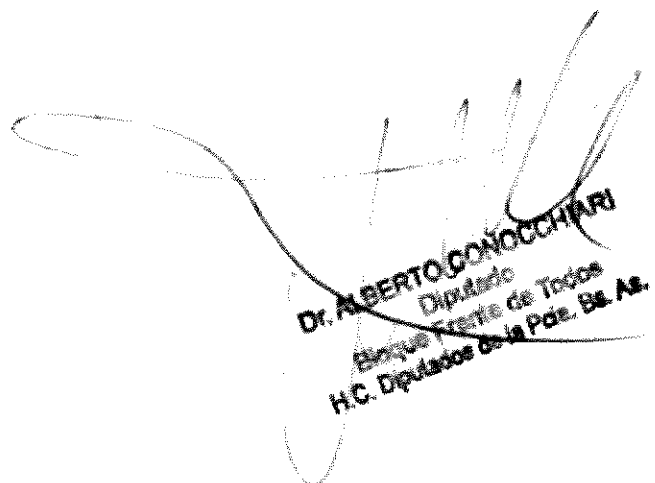
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Cabe recordar que el 2 de marzo de 2023 la Argentina propuso al Reino Unido una renovada agenda bilateral sobre el Atlántico Sur con el objeto de dar cumplimiento al mandato de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU. Para lograr ese objetivo se propuso un proceso formal de negociaciones para abordar la reanudación de las negociaciones de soberanía, la conectividad de las islas con el territorio continental argentino, medidas prácticas tendientes a garantizar los intereses y el modo de vida de los habitantes de las Islas, la conservación de los recursos naturales y la desmilitarización de las áreas bajo disputa.

Otro tema importante para Argentina es la disposición del Gobierno a seguir con las tareas humanitarias de identificación de los excombatientes de la guerra de 1982 en el cementerio isleño de Darwin, en el marco de las obligaciones que surgen del derecho internacional humanitario y en aras de brindar respuestas y consuelo a las familias.

El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur advirtió ante el Comité de Descolonización que *"hasta el momento el Gobierno argentino continúa aguardando una respuesta favorable del Reino Unido"*.

Por todo lo expuesto, y con la intención de expresar nuestro beneplácito ante el apoyo recibido a nivel internacional, en muchos casos también reconociendo nuestra soberanía sobre los territorios de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur; y bregar para que continuemos reclamando nuestro legítimo derecho sin lugar a retrocesos, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. BS. AS.